



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 283

22 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

IAC-0013 De fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización, SL (Agrogest), ejercicios 2000-2005.

Página 2

IAC-0014 De fiscalización de la contratación administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte (La Palma), ejercicio 2006.

Página 2

IAC-0015 Del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007.

Página 3

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

IAC-0013 *De fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización, SL (Agrogest), ejercicios 2000-2005.*

(Publicación: BOPC núm. 56, de 25/2/09.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2009, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la Audiencia de Cuentas IAC-0013, de fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización, SL, ejercicios 2000-2005.*

2. *El Parlamento de Canarias insta a la referida empresa al cumplimiento de la normativa de aplicación en el desarrollo de su actividad económico-financiera, así como a la elaboración de sus estados contables conforme a los criterios contables que correspondan.*

3. *El Parlamento de Canarias insta a la referida empresa al restablecimiento del equilibrio patrimonial para salvar la actual situación que la aboca a la disolución.*

4. *El Parlamento de Canarias insta a la referida empresa a atender las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias.*

RESOLUCIÓN II

1. *Aprobar el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización, SL (Agrogest), ejercicios 2000-2005.*

2. *Instar a la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización, SL (Agrogest) a asumir las recomendaciones contenidas en el mencionado informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias.*

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

IAC-0014 *De fiscalización de la contratación administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte (La Palma), ejercicio 2006.*

(Publicación: BOPC núm. 138, de 13/5/09.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2009, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la Audiencia de Cuentas IAC-0014, de fiscalización de la contratación administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte.*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Ayuntamiento de Tazacorte a la observancia y corrección en el modo de tramitar las contrataciones administrativas, que tal como se deduce del informe de la Audiencia de Cuentas presenta múltiples deficiencias, de las que, en principio, no se deducen beneficios particulares para el órgano de contratación.*

RESOLUCIÓN II

1. *El Parlamento de Canarias presta su conformidad al informe de fiscalización de la contratación administrativa del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, ejercicio 2006 aprobado por la Audiencia de Cuentas de Canarias.*

2. *El Parlamento de Canarias expresa su preocupación por la gravedad de las irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte en materia de contratación administrativa recogidas en el informe de fiscalización aprobado por la Audiencia de Cuentas de Canarias.*

3. *El Parlamento de Canarias insta al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte a cumplir con la normativa vigente, especialmente en materia de contratación administrativa, lo que implica constituir el registro público de contratos, tramitar los expedientes*

de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y sus normas de desarrollo.

4. El Parlamento de Canarias recomienda al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte que tramite la provisión de los puestos de trabajo, especialmente los de secretario e interventor vacantes, para coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

5. El Parlamento de Canarias solicita a la Audiencia de Canarias que prevea en el programa de actuaciones del año 2010 la elaboración de un informe de fiscalización sobre la contratación administrativa del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, ejercicios 2007-2009.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

IAC-0015 Del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007.

(Publicación: BOPC núm. 215, de 24/7/09.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2009, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de la Audiencia de Cuentas IAC-0015, del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007.

2. Teniendo en cuenta que el informe es del año 2007, el Parlamento de Canarias se congratula de que el Gobierno de Canarias ya haya tomado las medidas oportunas para asumir las recomendaciones reiteradas por la Audiencia de Cuentas relativas al establecimiento de un módulo separado de control de los gastos con financiación afectada.

RESOLUCIÓN II

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. Aprobar el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007.

2. Instar a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a asumir las recomendaciones contenidas en el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007.

En la sede del Parlamento, a 15 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

